



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0000860

Montevideo, 22 SEP 2021

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone a la Doctora Escribana Sandra Nieves de Souza Quiroga, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República y por el artículo 180 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Desígnase Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Doctora Escribana Sandra Nieves de Souza Quiroga.

2°. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana, al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

BEATRIZ ARGIMÓN